



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

13938*Acuerdo del Pleno de fecha 21/11/2025, del Ayuntamiento de Sencelles, por el cual se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 21 de noviembre de 2025, el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2026, con arreglo al previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad

[<http://sencelles.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

(Firmado electrónicamente: 4 de diciembre de 2025)

El alcalde-presidente

Joan Carles Verd Cirer

